



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO  
YOPAL - CASANARE**  
**TRASLADO DE RECURSOS Y LIQUIDACIONES DE CRÉDITO**  
**05 DE MAYO DE 2023**  
**TÉRMINO DEL TRASLADO: 08, 09 Y 10 DE MAYO DE 2023**

Haciendo clic en el numero de radicado puede tener acceso al expediente digitalizado. En caso de presentar inconvenientes para acceder al mismo, por favor comunicarse al correo [j02admyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02admyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co) o al WhatsApp 3217751642

**TRASLADO N° 11 DE 2023**

No.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADOS / TERCEROS	OBSERVACIONES
1	<a href="#">8500133310022008-00067-00</a>	POPULAR	ANGEL DANIEL BURGOS	MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE Y OTROS	Traslado de recurso de reposición y en subsidio de apelación contra auto de 24/04/2023
2	<a href="#">8500133310022013-00173-00</a>	EJECUTIVO - Derivado de sentencia	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUAZUL ESPA S.A E.S.P	OCA S.A.S.	Traslado de liquidación del crédito
3	<a href="#">8500133310022014-00061-00</a>	EJECUTIVO - Derivado de sentencia	FONDO DE CAPITAL PRIVADO CATTLEYA - COMPARTIMIENTO 4	NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Traslado de liquidación del crédito
4	<a href="#">8500133310022021-00083-00</a>	NYRD	JUAN SEBASTIÁN PÉREZ ZÚÑIGA	MUNICIPIO DE YOPAL	Traslado de recurso de reposición y en subsidio de apelación contra auto de 24/04/2023
6	<a href="#">8500133310022023-00033-00</a>	EJECUTIVO	CORPORACIÓN CULTURAL CASANARI	MUNICIPIO DE YOPAL	Traslado de recurso de reposición y en subsidio de apelación contra auto de 27/03/2023

Para que se pueda prescindir del traslado secretarial, en los términos del art. 201A del CPACA, el respectivo escrito, solicitud o documento debe ser enviado a los demás sujetos procesales (demandantes, demandados, intervinientes, terceros - llamados en garantía y apoderados). Al Ministerio Público al correo electrónico [juseche@procuraduria.gov.co](mailto:juseche@procuraduria.gov.co); ANDJE: [procesosterritoriales@defensajuridica.gov.co](mailto:procesosterritoriales@defensajuridica.gov.co); [procesosnacionales@defensajuridica.gov.co](mailto:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

**DIANA MARCELA RAIGOSA CARDONA**

**Secretaria**





